



FUTUROS S.R.L.

C.U.I.T. 30-56269464-8.- AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA y TEXTO ORDENADO DE CONTRATO SOCIAL: "FUTUROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Fecha de Resolución Social: LIBRO ACTAS N° 2, rubricado en IGJ el 14/07/2004 bajo N° 55300-04, a fojas 47, 48, 49, 50, 51 y 52 Acta Reunión de Socios del 5/6/2019, se resuelve: a) Aumento del Capital Social en la suma de \$ 23.400.000 en más; y b) Reforma de Contrato Social con adecuación a las disposiciones vigentes de la Ley de Sociedades y Texto Ordenado del Contrato Social.- Reforma Cláusula Quinta, actual Cuarta: "Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$ 53.218.000) dividido en cinco millones trescientas veintiun mil ochocientas (5.321.800) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una aportadas por los socios en las siguientes proporciones: Juan Carlos Martínez (82,5%) 4.390.485 cuotas o sea \$ 43.904.850; y Mabel Társila Mendez (17,5%) 931.315 cuotas o sea \$ 9.313.150.- El Capital Social se halla íntegramente aportado con los bienes que constituyen su giro social". Cláusula Primera se agrega: "pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.". Cláusula Tercera se agrega: "A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando cualquier tipo de acto, hecho, firma de operaciones o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Cláusula Sexta, actual Quinta, se agrega: "La garantía de los gerentes de la Sociedad se regirá por las reglas establecidas en el artículo 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia, o aquella normativa que la reemplace, suplemente o modifique en el futuro, la que deberá ser observada por el gerente sin necesidad de modificar el contrato social de la Sociedad en lo sucesivo.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 10/09/2019 Reg. N° 342 María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2019 N° 69324/19 v. 16/09/2019

Fecha de publicacion: 16/09/2019